

DELEGACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO Isla de la Juventud



***Informe de Balance del año
2024***

Febrero 2025

INOTU
ISLA DE LA JUVENTUD
DELEGACIÓN MUNICIPAL
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y URBANISMO

INTRODUCCIÓN

- ❖ La actividad realizada por la Delegación de Ordenamiento Territorial y Urbanismo en el año 2024 estuvo dirigida a la consolidación del proceso de perfeccionamiento del organismo y al cumplimiento de los objetivos de trabajo y las metas propuestas en ese periodo de tiempo, los mismos se encuentran directamente relacionado con las funciones y misiones de nuestro centro, los lineamientos del partido y el perfeccionamiento del modelo económico en el que se haya inmerso nuestro país.

Resumen de los resultados alcanzados:

- ❖ Estado de Actualización y cumplimiento de los planes de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- ❖ Durante el año, el trabajo estuvo dirigido al control e implementación de los planes a través de su vinculación con las estrategias del gobierno, además, se trabajó en la actualización del Plan General de Ordenamiento Territorial del Municipio y en los planes urbanos de los asentamientos humanos Delio Chacón y La Fe. Del mismo modo también se trabajó en el anexo al Plan General de Ordenamiento Urbano de la cabecera municipal.

❖ Nueva Agenda Urbana.

Se cumplió con la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) en referente a las acciones realizadas en los asentamientos: Cocodrilo, el Tronco, Comunidad 20 y Prefabricado la Fe.

❖ Octubre Urbano.

Se presentó al Consejo de la Administración Municipal y al INOTU el plan de actividades propuestas a cumplir en vista a la celebración de esta jornada, fueron planificadas un total de 16 cuestiones a realizar, de estas se cumplieron todas para un 100% de cumplimiento, las que actividades que más impacto social tuvieron fueron:

- ❖ Intercambio con los pobladores del foco precario.
- ❖ Intercambio con otras entidades a fin y con los delegados de circunscripción.
- ❖ Concurso “Por una ciudad más bella” donde se presentaron trabajos en la modalidad de poesía y dibujo y fueron premiados los niños que obtuvieron los primeros lugares.
- ❖ Intercambio con los infantes residentes en la casa de niños sin amparo familiar.
- ❖ **Barrios y focos precarios:**

Se trabajó esta clasificación por la metodología enviada por el INOTU y a su vez se presentó al CAM el cronograma de trabajo a realizar para la denominación de estos barrios, de un total de 35 barrios en situación de vulnerabilidad 2 se clasifican como barrios precarios (La Isabel y Prefabricado) y uno como foco precario (Cuartería 403).

- ❖ Las deficiencias que más resaltan en esta meta recaen en la falta de personal calificado, personal con problemas sistemáticos de salud que fluctuaron en todo el año y falta de preparación de los pocos técnicos y especialistas de la dirección de planeamiento.

❖ Satisfacción de la población en la solución de los servicios y trámites, Comportamiento de los trámites:

La principal insatisfacción que presenta el pueblo pinero para con nuestro sistema está reflejada en la calidad de la elaboración de los documentos que mayormente tributan al sistema del registro de la propiedad.

En correspondencia con los trámites establecidos en el Decreto Ley 322/2014 referente a personas naturales, al cierre del año 2024 se han radicado un total 1120 solicitudes, dándole respuestas al 100% de las mismas, distribuidas de la siguiente manera:

- ❖ Licencias de obras -53
- ❖ Anexos - 3
- ❖ Autorizos de obras- 542
- ❖ Certificaciones de habitable -56
- ❖ Dictámenes técnicos- 55
- ❖ Regulaciones Urbanas-133
- ❖ Revisiones de proyectos- 68
- ❖ Acuerdo 8574- 210
- ❖ Decir que todos estos trámites se realizaron en un tiempo promedio de 12 días.

❖ Como parte de la implementación de las indicaciones del Decreto Ley 327/2014, se organizó y se estableció el funcionamiento de la Comisión Municipal de Compatibilización de las Inversiones. Esta a su vez dentro de su contenido de trabajo radicó un total de 134 solicitudes de trámites a personas jurídicas dándoles respuestas a todas para un 100% de cumplimiento en un tiempo promedio de 15 días, Distribuidos de la siguiente manera:

- Microlocalizaciones- 20
- Ingeniera Básica - 11
- Licencia de Obras- 11
- Habitables-39
- Utilizables-1
- Autorizos- 15
- Regulaciones Urbanas-8
- Dictámenes técnicos- 29

Sumando los dos procesos realizados por la dirección de Gestión del Planeamiento da un total de 1254 trámites resueltos todos para un 100% de cumplimiento.

Hasta el cierre de diciembre del 2024, la Dirección de Asuntos Legales radicó un total de 885 procesos jurídicos, de ellos fueron resueltos 790 y pendientes en termino 95 trámites, la causa fundamental de los pendientes es por los pagos de terrenos por parte de los promoventes.

- ❖ En correspondencia con el Decreto 358 se recibió un total de 337 solicitudes de certificaciones catastrales rurales para la entrega de tierras ociosas en usufructo, dándole respuesta 217 quedando en proceso 120 y de estos 16 fuera de términos. Sin embargo, en las Certificaciones Catastrales Urbanas en el transcurso del año se radicaron un total de 1013 solicitudes dándole respuestas a todas para un 100% de cumplimiento.

Sumando todo lo anterior nos da un total de 3489 trámites de estos se han resueltos 3274 y nos quedan pendiente 215 para un 93,38 % de respuesta.

- ❖ Las deficiencias más significativas en correspondencia con este tema son:
 - Falta de completamiento de la plantilla en las direcciones técnicas
 - Todavía no se alcanza la calidad requerida en la elaboración de los documentos.
 - No se implementa al 100% la ventanilla única.
 - Todavía no se ha implementado la plataforma digital MITRANSFER para los sellos digitales.

❖ Atención a la Población del Municipio:

Durante el período se atendieron un total de 149 casos, se recibieron un total 112 quejas de la población, quedando pendiente 15 casos por resolver, de las 112 quejas de la población 81 fueron trabajadas por la Dirección de Inspección Estatal y Control Territorial relacionadas con conflictos de vecindad, 31 casos fueron otros asuntos implicados en áreas técnicas haciendo más énfasis en los arreglos de resoluciones y catastros. En el Despacho de la atención a la población con el Delegado 6 casos fueron peticiones para su atención, se recibieron de Organismos Superiores. (PPP- 1, PCC- 2 y Fiscalía General – 2 y por la Plataforma Bienestar – 0). Cerrando con un total 134 casos concluidos, quedando pendiente un total de 15 casos, se encuentran en proceso (8).

❖ Asuntos que más se trataron en la DOTU:

- Quejas derivadas por relaciones de vecindad por linderos.
- Solicitudes de Despacho de la Atención a la Población con el Delegado.
 - Inconformidad con el valor del suelo.
- Demora sobre las inscripciones de terrenos entregados.
- Mala elaboración a la hora de realizar los documentos solicitados (Subsanación de errores y Resoluciones).

❖ **Cumplimiento del PIEI:**

En el año 2024 el MEIJ en su Plan Integral de Enfrentamiento a las Ilegalidades cuenta con un inventario total de 1 267 ilegalidades, de ellas en su totalidad corresponden a personas naturales. De las cuales se planifico erradicar en el año un total de 561 ilegalidades, lo que representa el 44% del inventario total. Culminamos el año con un total de 356 ilegalidades trabajadas que representa un 65% respecto al Plan del Año y solamente un 28% de la cifra general.

❖ Con relación a las Nuevas Ilegalidades detectadas se logró la erradicación de forma inmediata, al cierre del año se detectaron un total de 113 nuevas ilegalidades, de ellas 109 de Personas Naturales y 4 de Personas Jurídicas, lográndose erradicar su totalidad. Lo que arrojó las siguientes cifras:

- 1 250 inspecciones a Licencias de Obras, Autorizos de construcción y Trabajadores por Cuenta Propia.
- 305 Apercibimientos.
- Se aplicaron un total de 196 multas de las cuales 53 fueron duplicadas. Para una cuantía de 107 989,00 MP (ciento siete mil, novecientos ochenta y nueve pesos).

En correspondencia con el año anterior existe avance, aunque las cifras nos demuestran que todavía hay que seguir reforzando tanto el trabajo como el enfrentamiento en los diferentes consejos populares que componen el territorio.

- ❖ La principal deficiencia en todo el transcurso del año fue el débil funcionamiento del Grupo Municipal de Enfrentamiento A Las Ilegalidades.

SITUACIÓN DEL CATASTRO

Ya se encuentra concluida la validación de los datos catastrales e incluidos en el sistema informativo del catastro (SISCAT8.13.) del Asentamiento Nueva Gerona.

Se logró la total migración para el SISCAT8.13.

Contamos con la ponencia de valores.

Del mismo modo se encuentran investigados con la calidad requerida en las planillas de investigación 8 asentamientos urbanos y 50 asentamientos rurales, destacar que estos faltan por introducir en el Sistema Informativo del Catastro.

❖ Principales dificultades:

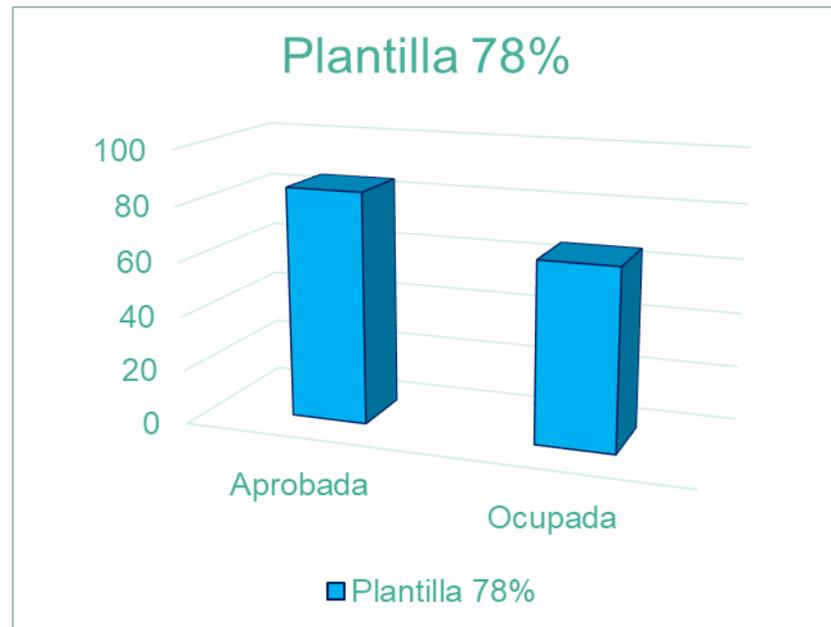
Insuficiente avance en la introducción de las investigaciones catastrales en el sistema.

Falta de equipamiento para el personal.

Tasa de Fluctuación de la Fuerza Laboral

❖ El Sistema de Ordenamiento Territorial y Urbanismo en el Municipio Especial Isla de la Juventud cuenta con una plantilla aprobada de 85 trabajadores, de ellos cubiertas al cierre del año por 66 trabajadores lo que representa el 78%.

❖ Con relación al cumplimiento al plan de capacitación se planificaron en el año 27 acciones de capacitación, de ellas ejecutadas hasta el mes de diciembre 24 para un 78.8% de cumplimiento.



❖ De los 66 trabajadores 48 son mujeres lo que representa un 73 % con relación al total de la plantilla cubierta.

Cuadros, Reservas y Canteras

La Delegación de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Municipio Especial Isla de la Juventud cuenta en estos momentos con una plantilla aprobada de 11 cuadros, cubiertas por 10 para un 90% faltando cubrir la plaza de Director de Planeamiento

En cuanto a la reserva de cuadros podemos decir que contamos con 12 reservas de ellas 9 son inmediatas y 3 mediatas. Contamos con 1 cargo cubierto sin reserva que es: el Director de Inspección. Que se encuentra enfrascado para cumplir esta tarea. Además, contamos con una cantera de 5 jóvenes

En cuanto al proceso evaluativo: se cumplió con el cronograma establecido, arrojando como resultados q todos los cuadros evaluados obtuvieran la calificación de bien.

Presupuesto y su Ejecución

El presupuesto de gastos corrientes notificado para el año 2024 fue de 13 925.0 MP. De ellos destinados para Gastos de Personal (Gastos de salarios, vacaciones, tributos asociados) un importe de 5 018.1 MP, al tiempo que para bienes y servicios 8 906.8 MP, de esta cifra, para la actividad de Catastro se destinaron 1 050.0 MP, para Mantenimiento y Reparación constructivo se presupuestaron 1 500.0 MP, para Reducción de desastres 68.5 MP y para el resto de la adquisición de bienes y la solicitud de servicios se planificaron 3 000.0 MP. Con respecto al presupuesto notificado para la depreciación de AFT, con el monto es de 1 058.9 MP.

- ❖ En meses anteriores el Instituto nos informa de modificaciones presupuestarias en las partidas de CATASTRO, Gastos de Inversiones y Transferencias de Capital y Salario y Aportes Derivados. El monto de la primera partida queda hasta el cierre del año con un presupuesto de 550 000.00 pesos, la de adquisición de AFT queda con el monto ejecutado hasta la fecha que es de 2 311 000.00 pesos y la modificación del presupuesto de salario que nos desciende a 4 254.5 MP.

Con relación a los Gastos de Inversiones y Transferencias de Capital, nuestra delegación cuenta con un presupuesto actualizado para el año 2024 de 2 311.0 MP para la adquisición de Activos Fijos Tangibles. Al cierre del mes de diciembre se han ejecutado esta partida en su totalidad.

Al cierre del mes de diciembre del plan anual de 12 516.9 MP de Gastos corrientes, se ejecutó un real de 10 432.6 MP, representando una ejecución del 83.35 % con respecto al plan del año.

En cuanto a los **Gastos corrientes** hasta el mes de diciembre, su comportamiento desagregado por **partidas** ha sido como se presenta a continuación:

- **Materias Primas y Materiales** se ejecutaron 1 206.3 MP basada en la compra de materiales de oficina y otros medios que han incurrido en el buen desempeño de la entidad.
- **Combustible y Lubricantes** de un plan de 120.5 MP se ejecutaron 87.6 MP para una ejecución de 72.70 %. Aun con la deficiencia del combustible, nuestra entidad con esta partida hemos logrado que el combustible que demandamos se utilice en su totalidad.
- **Energía** de un plan de 38.1 MP se ejecutaron 31.0 MP para una ejecución 81.36 %. Esto se debe a que se mantienen y aplican las medidas de ahorro en la entidad ante la situación energética que existe en el país.

- **Gastos de Personal y los aportes derivados de estos**, de un plan actualizado de 4 254.5 MP se ejecutaron 3 427.1 MP para una ejecución de 80.55 %. Por la modificación que se hizo en esta partida ya no existe inejecución.
- **Depreciación y Amortización de AFT:** de un plan de 1 058.9 MP se ejecutaron 832.2 MP, para una ejecución de 78,59%.
- **Otros Gastos Monetarios** de un plan de 7 454.0 MP se ejecutaron 4 848.2 MP para una ejecución de 65.04 %, de ellos los más significativos son:
 - **Catastro** de un presupuesto 550.0 MP se han ejecutado 549.0 MP, lo que representa ejecución de 99.82%.

- **Viáticos** de un presupuesto para el año de 236.4 MP se ejecutaron hasta el cierre de octubre 43.1 MP representando el 18.23 % de ejecución, incidiendo fundamentalmente en esto que hasta el momento ha sido limitada la salida del municipio a los eventos fuera del mismo.
- **Servicios de mantenimiento y reparaciones corrientes**, de un plan de 1 000.0 MP se ejecutaron 711.3 MP, para el 71.13 % de ejecución, en este elemento ha incidido la reparación de impresoras y medios de cómputo de la entidad, asegurando el correcto desenvolvimiento de la entidad.
- **Servicios de mantenimiento y reparaciones constructivas:** de un plan de 1 500.0 MP hasta del mes se han ejecutado 1 493.1 MP se ejecutaron al 99.54 %.
- **Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos:** de un plan de 2 000.0 MP se ha ejecutado hasta la fecha 937.4 MP, para una ejecución de 46.87%.

- **Obligaciones por Pagar:** Nuestra entidad no posee cuentas por pagar.
- **Cuentas Por Cobrar,** la entidad no posee cuentas por cobrar.

Hasta el momento la delegación ha aportado al presupuesto del estado una cifra de 3 434 617.06 pesos de ellos 1 882 731.29 pesos por los ingresos de las ventas brutas de bienes y servicios, y el resto de los aportes de los ingresos que se generan por la nómina.

Fortalecimiento de los tres pilares:

❖ Innovación

Nuestra delegación cuenta con una fuerza calificada de 66 trabajadores de estos 23 son licenciados, 2 son master y 25 son de nivel medio superior (12mo Grado) y 16 son técnicos medios en las diferentes especialidades.

Convenio con la universidad Jesús Montané Oropesa: Nuestra entidad presenta un convenio actualizado con la casa de altos estudios del Municipio lo que nos ha ayudado a impulsar varios procesos de la delegación con la ayuda de los estudiantes; tales como: La actualización del Plan de Ordenamiento con estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y con la informatización del Catastro con la Facultad de ciencias técnicas

- ❖ Se realizaron colaboraciones con la Dirección Municipal de Educación y las escuelas primarias para la creación de un círculo de interés donde se imparten temas relacionados con el Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
- ❖ Contamos con El Consejo Técnico Asesor del Centro creado con 5 miembros internos y tres externos (CITMA, Dirección de desarrollo, Universidad)

❖ **Comunicación Institucional**

La Delegación Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la Isla de la Juventud en el año 2024 tuvo un total de 3 993 acciones las cuales contribuyen a incrementar la eficacia informativa de los medios de comunicación masiva del país sobre la actividad del ordenamiento territorial y el urbanismo.

Tenemos cada semana comparecencia en la radio con cada uno de los directivos.

Realizamos 3 entrevistas con el periodista Consuegra del programa “Isla Visión” con respecto al:

Funcionamiento de la entidad.

Acuerdo del proceso de legalización.

Intervenciones en los barrios precarios.

Contamos con 13 cuentas en Facebook de cada directivo incluyendo la página de la entidad y 18 en Twitter todas activas hasta el momento.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

la Delegación se planificó un plan de acción que da respuestas a las necesidades de la conectividad que se requiere para la informatización de los procesos

Se dispone de un servidor con servicios de correo y navegación Nacional e Internacional a través de un enlace por fibra óptica a 100 mgbts.

Contamos con el código QR para el cobro de los servicios prestados.

Contamos con el uso de las firmas digitales.

El 100% de la plantilla del centro obtiene su cobro mediante tarjetas magnéticas.

Contamos con los usuarios y el acceso a la plataforma del MTSS en lo referente a los Trabajadores por Cuenta Propia.

SITUACIÓN DE LA LOGISTICA

En lo referente al transporte nuestra entidad cuenta con un parque de vehículos de 6 medios de transportes, de estos activos solo 4 lo que es equivalente a un 66% de coeficiente de Disponibilidad técnica. De ellos 3 se encuentran en buen estado técnico, 1 en regular y 2 en mal estado pendientes a realizar los expedientes de baja.

Del mismo modo cabe destacar que la entidad cuenta con todos sus bienes muebles en buen estado, lo que nos ha permitido lograr una mejor organización de los locales del centro. Y en lo referente al inmueble el mismo se evalúa de buen estado constructivo aunque todavía debe de someterse a una segunda fase de inversión.

CONCLUSIONES

- ❖ Aunque hemos obtenidos grandes avances en el periodo de tiempo evaluado, sabemos que aún no son suficientes para estar a la altura de la exigencia que necesita nuestro país y nuestro Instituto. Solo nos queda trabajar profundamente en los reveses del 2024 y convertirlos en grandes victorias en este 2025.



Muchas gracias !

